PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No. 3387

ZONA: A () B () C ()

No. PLACA 294

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. (X) SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: CATALINA ROLDAN DORANTES

VIGENCIA: 31 DE D

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CLINIPIES"

GIRO AUTORIZADO CLINICA PARA PIES

HORARIO:

DE LAS 09:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN:

HIDALGO PTE. No. 4, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

11 DE MARZO DEL 2024

GO 1/2/ A

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECTION"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN

C. María Guadalupe Moñoz Romero.

EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS C. MARIBEL HERNA

MAKIBEL HERNAI R.P. 5959

N V 136178

100 June ___

2020 - 2024

1662 600